

El Consejo de Dirección manifiesta su absoluto compromiso con la calidad de las actividades, servicios y funcionamiento de la *AGÈNCIA DE QUALITAT UNIVERSITÀRIA DE LES ILLES BALEARS (AQUIB)*, entidad que está al servicio de la sociedad y que prima la actuación cercana, ágil y eficiente en los servicios que presta.

### MISIÓN

AQUIB centra su actividad en contribuir a la mejora de la calidad del Espacio de Educación Superior e Investigación de las Illes Balears mediante la evaluación, certificación y acreditación en el ámbito de la docencia, la investigación, la gestión y transferencia del conocimiento, actuando en línea con los estándares internacionales de calidad.

### VISIÓN

La visión de AQUIB es ser referente en materia de calidad en el Espacio de Educación Superior e Investigación por su contribución a la mejora continua y al desarrollo de la sociedad. Para ello, la pertenencia como miembro de pleno derecho en ENQA (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*) y el registro en EQAR (*European Quality Assurance Register for Higher Education*) permitirá desarrollar y/o potenciar sinergias con otras instituciones nacionales e internacionales.

La consecución de esta visión se llevará a cabo en base a los siguientes **valores** inherentes a las actuaciones de todo el equipo y de las personas que colaboran con la Agencia:

- Autonomía: respetando la autonomía de todas las instituciones con las que colabora
- Transparencia: desarrollando nuestra actividad de forma clara y proporcionando información acerca de su gestión
- Independencia: trabajando en el cumplimiento de misión, visión y objetivos con independencia plena en sus actuaciones
- Compromiso con la calidad, innovación y excelencia: pilares fundamentales de nuestra cultura que promueven la mejora continua en todas sus actividades
- Integridad: transmitiendo confianza a través de las actuaciones responsables de la organización y todos sus miembros
- Orientación a los grupos de interés: con una gestión enfocada al cumplimiento de sus necesidades y expectativas
- Rigor: llevando a cabo sus actividades basándose en la exactitud y el rigor técnico
- Eficiencia en la gestión: consiguiendo nuestros objetivos haciendo un uso correcto de nuestros recursos, de forma ética, económica y equitativa
- Responsabilidad social: asumiendo compromisos con el desarrollo sostenible y siendo conscientes de nuestro impacto en la sociedad

El Consejo de Dirección encomienda a la Dirección de AQUIB la evolución del sistema de garantía de la calidad, basado en la norma internacional ISO 9001, alineando la estrategia de la Agencia con los estándares y directrices internacionales, potenciando la mejora continua de la eficacia del sistema y del cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios y de todos los compromisos suscritos por la organización. Este compromiso se hace extensivo a todo el personal y a aquellos profesionales que actúan en nombre de AQUIB.

El presidente del Consejo de Dirección

15 de febrero de 2024